

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Cuota Mínima para Personas propietarias con casa de interés social	11	05	MT-APG-CA-13	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Tributar en régimen de cuota mínima.						
USUARIOS						
Personas con Crédito de INFONAVIT, ISEEG, FOVISSTE, Etc.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
No se expide ningún Documento	Sin costo	De 2 a 3 días	Hasta de Pagar el Crédito.			
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	SUBDIRECCION DE INGRESOS					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.		Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127		
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
Oficina Resolutora	SUBDIRECCION DE INGRESOS					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.		Teléfono:	01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127		
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. Estar al Corriente en su pago del Predial (Recibo 2017)		1				
2. Credencial de elector		1				
3. Estado de Cuenta de INFONAVIT, ISEEG, FOVISSTE		1				
4. Recibo de nómina donde indique el descuento del Crédito		1				
5. Llenar y Firmar Solicitud (Solo Propietario)	1					
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		✓ EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> La Cuota Mínima se aplicara en el año siguiente, a aquel que haya realizado el Trámite. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Hacienda para los Municipios de Guanajuato, Artículo 164 inciso E. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección XII 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. 						



- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. María Guadalupe García Rodríguez
Subdirectora de Ingresos